



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

13

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "CORPORPUNT CIA. LTDA."-

Se comunica al público que la compañía "CORPORPUNT CIA. LTDA.", amplió su objeto social y reformó su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Público Décimo Segundo del cantón Cuenca, el 15 de mayo de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRC.14. 04:04 de ; en la que, además, se reforma el artículo treinta del estatuto, respecto del nombramiento de Comisario.

1.- En adelante su objeto social dirá: "**Art. 2.- Objeto Social.-** El objeto social de la compañía será: la prestación de actividades complementarias, a través del personal propio, las mismas que se limitarán a las siguientes: servicios de alimentación, para lo cual podrá elaborar los mismos, limpieza general y especializada y mensajería, en los procesos productivos generados por una unidad empresarial, la misma que determinará directamente los servicios requeridos y supervisará su cabal cumplimiento. Podrá la compañía a fin de cumplir fielmente su objeto social, celebrar con cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o internacional, a corto, mediano y/o largo plazo, convenios y/o contratos con sujeción a Ley, estando plenamente facultada para constituir nuevas compañías en el Ecuador o en el exterior."

Cuenca, a

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA